

ROBERTO MENDEZ ORTIZ
CONTADOR PUBLICO
RUC. 0983361632001

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.011

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSLUZAGUI S. A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones

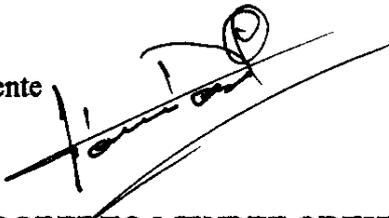
Dando cumplimiento a las disposiciones legales reglamentadas por la Superintendencia de Compañías y con el objeto de que la Junta General de accionistas de TRANSLUZAGUI S. A., Que deberá celebrarse en su oportunidad pueda acatar lo dispuesto en ley, y cumpliendo con las obligaciones que el Art. # 321 me determina, someto a su consideración y aprobación mi informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros del año 2.010

Del examen a los Libros Sociales de la Compañía y los Libros Contables puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente acertados, presentando razonablemente la información requerida. En los Estados Financieros se refleja que no se ha realizado ningún tipo de transacción, especialmente en el Estado de Resultados. La Empresa a pesar de no tener ningún tipo de movimiento o actividad comercial, industrial o de servicios esta cumpliendo con sus obligaciones tributarias con el SRI.

Dejo constancia de la colaboración que me brindó los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


C.P.A ROBERTO MENDEZ ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO.

COMISARIO

